



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1<sup>o</sup> de febrero de 1995.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N°1130/94, hasta el 30 de junio del corriente año, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 15 en reemplazo del señor Raúl González Garrido quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JOSÉ MANUEL GARRIDO GARRIDO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION